



Ajuntament de  
Mollet del Vallès

## ANUNCIO

Por Decreto de alcaldía, en fecha 8 de junio de 2017 se aprueba la convocatoria concesión de subvenciones en materia de actividades juveniles, para el año 2017 en los siguientes términos:

- Abrir la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de actividades juveniles para el 2017, la cual se registrá por las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, del 22 de febrero de 2017.
- La dotación máxima de las subvenciones previstas por esta resolución es de 11.500 €, con cargo a la partida F0 489 00 3271.
- El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días naturales, desde la publicación de este anuncio.
- Sustituir en este procedimiento la notificación individual por la publicación que se hará en el tablón de anuncios de la corporación.

Contra este acto administrativo, que es definitivo en la vía administrativa, puede recurrir potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, o impugnarlo directamente ante los juzgados contenciosos administrativos de la provincia de Barcelona mediante la interposición de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación.

Si opta por recurrir en reposición, el recurso no se podrá interponer hasta que el recurso de reposición se resuelva expresamente o se desestime de manera presunta. El recurso de reposición se entenderá desestimado de forma presunta si en el plazo de un mes desde su interposición no se ha notificado su resolución.

Contra la desestimación presunta del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados contenciosos administrativos de la provincia de Barcelona.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Mollet del Vallés, 8 de junio de 2017

CONCEJAL DE JUVENTUD

Raúl Broto Cervera

Plaça Major, 1 – 08100 Mollet del Vallès – Telèfon 93 571 95 00 – Fax 93 571 95 04

[www.molletvalles.cat](http://www.molletvalles.cat) – [ajuntament@molletvalles.cat](mailto:ajuntament@molletvalles.cat)

NIF: P-0812300B